

Curso Académico: 2022/23

27436 - Presupuesto y gasto público

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 27436 - Presupuesto y gasto público

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 417 - Graduado en Economía

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es dotar al alumno de las herramientas conceptuales y analíticas que le permitan comprender la lógica de la intervención pública en la economía a través de la actividad presupuestaria. Con ello se aspira a que el estudiante adquiera un conjunto de conocimientos y competencias que son necesarias para que, en su desempeño profesional, pueda evaluar con rigor las actuaciones del sector público en este ámbito.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Con Presupuesto y Gasto Público se pretende que el alumno adquiera la formación necesaria para abordar el análisis de los presupuestos públicos y, en particular, de los gastos públicos.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Tener aprobados los dos primeros cursos del Grado en Economía.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias específicas

E3. Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica.

E6. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

E12. Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas.

Competencias genéricas

G1. Capacidad de análisis y síntesis.

G2. Capacidad para la resolución de problemas.

G3. Capacidad de razonamiento autónomo.

G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.

G7. Capacidad para comunicarse con fluidez en su entorno.

- G8. Capacidad para trabajar en equipo.
- G10. Capacidad de crítica y autocrítica.
- G15. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Comprende el papel del sector público en la economía y, en especial, la actividad presupuestaria.
2. Comprende el proceso de elaboración, ejecución y control del presupuesto del sector público y su regulación.
3. Comprende cómo se presentan los gastos e ingresos públicos en el presupuesto.
4. Es capaz de analizar los presupuestos de una administración pública e interpretar las políticas económicas que subyacen a los mismos.
5. Comprende los efectos de los gastos públicos en términos de eficiencia, incidencia y redistribución.
6. Comprende la naturaleza y el sistema de financiación de los gastos públicos relacionados con el bienestar social (tanto gastos sociales como prestaciones económicas) y su situación en España.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El aprendizaje que se lleva a cabo en esta asignatura permite al alumno conocer cuestiones teóricas y aplicadas sobre la lógica de la actividad presupuestaria de las administraciones públicas. La relevancia del sector público en las economías desarrolladas, como es el caso de la economía española, hace que este aprendizaje sea de interés para cualquier economista, puesto que sus intervenciones van a estar presentes en casi todos los ámbitos de su actividad profesional, ya sea en la empresa o en las administraciones públicas.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante una prueba global realizada conforme al calendario establecido en el centro.

La prueba consistirá en un examen escrito de preguntas abiertas, cortas y concretas. Se preguntarán cuestiones teóricas y teórico-prácticas y se valorará el conocimiento de los conceptos básicos así como la capacidad del alumno para aplicar los conocimientos aprendidos. Se ajustará totalmente a la enseñanza impartida, tanto en las clases teóricas como en las prácticas, y se tendrá en cuenta el grado de acierto con que se responda a las preguntas planteadas, la ausencia de errores formales y la claridad y el orden en la presentación de resultados.

El examen será evaluado sobre 10 puntos y para aprobarlo será necesario obtener 5 puntos o más.

El mismo sistema de evaluación se seguirá en todas las convocatorias.

La evaluación de los estudiantes de quinta y sexta convocatoria se realizará según el *Acuerdo de 22 de diciembre de 2010 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Reglamento de normas de evaluación del aprendizaje de la Universidad de Zaragoza*. En dicho acuerdo se establece que el alumno realizará la evaluación ante un tribunal, aunque podrá optar a realizar el examen junto al resto de sus compañeros y entregar posteriormente el examen para que lo corrija el tribunal.

Está previsto que estas pruebas se realicen de manera presencial pero si las circunstancias sanitarias lo requieren, se realizarán de manera semipresencial u online. En el caso de evaluación online, es importante destacar que, en cualquier prueba, el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en: https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Se utilizará el software necesario para comprobar la originalidad de las actividades realizadas. La detección de plagio o de copia en una actividad implicará la calificación de 0 puntos en la misma.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de Presupuesto y Gasto Público se utilizarán diferentes métodos docentes. Se hará uso de formas didácticas expositivas para el caso de las clases teóricas, aunque se podrán

utilizar otros métodos docentes -formas didácticas de participación-que buscan la implicación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este segundo tipo de métodos favorecen la interacción tanto entre el profesor y el estudiante como entre los propios estudiantes, y son métodos adecuados para el desarrollo de las denominadas competencias genéricas.

Como apoyo, se colgarán en la plataforma *Moodle* materiales básicos de consulta como el programa de la asignatura, la guía docente, presentaciones utilizadas por el profesor en la exposición de los temas, guiones de las prácticas, enlaces a sitios de interés para la asignatura o diverso material complementario

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- Clases teóricas: presentación de temas y orientación bibliográfica por el profesor.
- Clases prácticas: permiten poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y poner de manifiesto la capacidad para trabajar en grupo y las habilidades de comunicación interpersonal. También se hará uso de otras formas docentes como el análisis y discusión en clase de lecturas, artículos o entradas en blogs especializados. Para el desarrollo de estas clases el grupo se desdobra, lo que facilita un mejor seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes y una mayor participación de éstos en clase.
- Tutorías, en el despacho o a través de la plataforma *Moodle*: permiten un apoyo más directo y personalizado a los alumnos para explicarles dudas sobre contenidos de la asignatura.

La metodología docente está previsto que sea presencial. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, las clases presenciales podrán impartirse online.

4.3. Programa

1. Los presupuestos públicos

1. Concepto y clasificaciones de ingresos y gastos. La regulación de los PGE
2. El proceso de elaboración
3. La fase de ejecución y las modificaciones presupuestarias
4. Control interno y externo
5. Los PGE del año en curso

2. El saldo presupuestario y la deuda pública

1. Concepto y componentes. El debate sobre la estabilidad presupuestaria
2. El saldo presupuestario en España y su financiación
3. La deuda pública: emisión y tipos

3. Crecimiento, incidencia y efectos redistributivos del gasto público

1. Por qué crece el gasto público
2. Concepto de eficiencia y técnicas para su medición
3. Incidencia y efectos redistributivos.

4. El estado de bienestar

1. La protección social. Funciones y financiación
2. Los mercados de seguros. La legitimación de la provisión pública y obligatoria
3. La Seguridad Social en España.
4. Prestaciones y regímenes. El pacto de Toledo

5. Prestaciones económicas y bienes preferentes

1. El sistema público de pensiones
2. Prestaciones por incapacidad temporal
3. Prestaciones por desempleo
4. Prestaciones a personas dependientes
5. El gasto en sanidad

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Las actividades y fechas clave de la asignatura se comunicarán a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas se fijarán de acuerdo al calendario académico y al horario establecido por la Facultad de Economía y Empresa.

Actividades formativas y de evaluación	Contenido	Créditos
Clase teórica	Presentación de temas	1,2
Clases prácticas	Aplicación de lo aprendido en teoría, discusiones y debates	1,2
Tutorías y realización de exámenes	Prácticas P6 y examen	0,6
Actividades no presenciales	Trabajo personal, incluye preparación de las pruebas	3,0